INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de junio del año dos mil diez y ocho, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. **Pedro Joel Florentín Stiglich**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Tesorería del Programa 2.1.9 Fuerza de Tarea Conjunta Policía Nacional:
- Comisario Principal MCP. **Jaime Dávalos**, en representación del Programa 2-1-2 Investigación de Hechos Punibles
- Comisario Principal MCP. **Humberto Ayala Dure**, en representación del Programa 2-1-1 Implementación del Plan Estratégico Policial
- Comisario Principal MCP. **Antonio Velázquez,** en representación del Programa 2-1-6 Formación y Capacitación
- Comisario Principal MCP. **Dario Mongelos Miers**, en representación del Programa 2-1-7 Servicio de Identificación de Personas
- Comisario Principal MCP. **Lorenzo Samudio**, en representación del Programa 2-1-5 Servicio de Apoyo Táctico y Tecnológico
- Comisario MAAP. **José Vera Gamarra**, en representación del Programa 1-2-0 Administración General de la Policía Nacional
- Subcomisario Intd. **Ignacia Britez de Moreno**, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Funcionario **Alfredo Arrúa**, en representación del Departamento Jurídico

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 341.424

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 386, de fecha 03 de mayo de 2018 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Concurso de Ofertas por SBE N° 12/2018, será financiado en el Objeto del Gasto 350 Gastos por Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 341.424, siendo las 12:19 del día 6/6/2018

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de oferta, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 07 del mes de junio de 2018 siendo las 08:30 horas, según Acta N° 45/2018, con la presentación de la siguiente firma:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	
1	PINTUPAR S.R.L.	80021413-7	LOTE 1	260.679.000
			LOTE 2	10.206.800
			LOTE 3	56.793.750
			LOTE 4	34.925.250
			LOTE 5	17.475.000
			LOTE 6	27.552.000
			LOTE 7	22.015.000

DARIO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

			LOTE 8	13.000.000
			LOTE 9	25.560.000
			LOTE 10	6.930.000
			LOTE 11	6.000.000
2	INVIPINT S.A.C.I.	80022935-5	LOTE 1	339.000.005
3	SURA S.A.	80088201-6	LOTE 4	98.923.800
			LOTE 5	47.988.000
			LOTE 7	29.712.000
			LOTE 9	28.620.000
			LOTE 11	8.975.000
4	THE HOME DEPOT S.A.	80065057-3	LOTE 1	233.000.000
			LOTE 2	10.100.000
			LOTE 3	46.800.000
			LOTE 4	29.800.000
			LOTE 5	21.393.000
			LOTE 6	23.950.000
			LOTE 7	12.850.000
			LOTE 8	8.139.900
			LOTE 9	22.850.000
			LOTE 10	4.065.600
			LOTE 11	5.300.000
5	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	811001-8	LOTE 1	370.000.000
			LOTE 2	10.200.000
			LOTE 3	71.000.000
			LOTE 4	80.000.000
			LOTE 5	40.000.000
			LOTE 6	36.000.000
			LOTE 7	25.000.000
			LOTE 8	12.000.000
			LOTE 9	30.320.000
			LOTE 10	5.775.000
			LOTE 11	8.500.000
6	PIRO'Y S.A.	80000505-8	LOTE 1	255.899.606
			LOTE 2	16.999.180
			LOTE 3	46.599.821
			LOTE 4	71.045.660
			LOTE 5	21.399.996
			LOTE 6	28.999.710
			LOTE 7	18.749.980
			LOTE 9	31.948.098
			LOTE 11	4.700.000
7	GRANDES PINTURERÍAS COLTEC de Domingo Gastón	3510043-5	LOTE 1	234.000.000
			LOTE 2	8.000.000
			LOTE 3	45.000.000
			LOTE 4	29.000.000
			LOTE 5	17.000.000
			LOTE 6	22.000.000
			LOTE 7	12.000.000
			LOTE 8	8.000.000
			LOTE 9	23.000.000
			LOTE 10	4.000.000
			LOTE 11	4.000.000

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

La representante de la firma PINTUPAR S.R.L. la Sra. MARCELA LLANO, deja constancia que la firma INVIPINT S.A.C.I. y GRANDES PINTURERÍAS COLTEC, no presenta titulo de marca, en cuanto a las demás empresas no presentan autorización de distribución y el poder que se solicita en el PBC en la Pag. N° 27. En cuanto a las firmas PIRO'Y e INVIPINT S.A.C.I. solo presentan una carpeta de ofertas.

Respuesta CEO: El comité de evaluación procede a verificar las documentaciones presentadas por las firmas, aquellos documentos no presentados son requeridas por el Comité lo cual consta en el apartado de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES**

La convocante deja constancia que la empresa GRANDES PINTURERIAS COLTEC, presenta una póliza de caución con numeración y vigencia diferente al que se encuentra consignado en el acta de Sesión Virtual llevado a cabo en la Subasta.

Respuesta CEO: El comité de evaluación procede a verificar la poliza presentada por la firma

DARÍO A. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.
GRANDES PINTURERIAS COLTEC, la misma consta en el Punto N° 4 del presente informe

4) ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1 Documentación Legal

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida			Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	N° Póliza	Vigencia			
1	PINTUPAR S.R.L.	No Cumple	40.000.000	007.1508.042389/000 Cumple	Desde el 05/06/2018 Al 13/10/2018	Cumple	No Cumple	1.500.219
2	INVIPINT S.A.C.I.	No Cumple	21.500.000	5015080002008	Desde el 05/06/2018 Al 14/09/2018	Cumple	No Cumple	1.500.089
3	SURA S.A.	No Cumple	11.000.000	22.1508.13962/000 Cumple	Desde el 06/06/2018 Al 04/10/2018	Cumple	Cumple	1.500.283
4	THE HOME DEPOT S.A.	No Cumple	40.000.000	007.1508.042433/000 Cumple	Desde el 06/06/2018 Al 14/10/2018	Cumple	Cumple	1.500.269
5	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	Cumple	46.000.000	24.1508.0016911.0000 Cumple	Desde el 05/06/2018 Al 13/09/2018	Cumple	Cumple	1.500.054
6	PIRO'Y S.A.	No Cumple	37.500.000	43.1501.0001866.0000 Cumple	Desde el 06/06/2018 Al 09/09/2018	Cumple	Cumple	1.500.374
7	GRANDES PINTURERÍAS COLTEC de Domingo Gastón	Cumple	32.500.000	35.1508.0005535.0000 No Cumple	Desde el 06/06/2018 Al 14/10/2018	Cumple	Cumple	1.500.180

La firma **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I.,** han presentado; Formulario N° 03 Formulario de Oferta como la Declaración Jurada del Art. 40 y demás documentos que componen la oferta fisia con fecha 07 de junio de 2018, y las firmas **SURA S.A., THE HOME DEPOT S.A., PIRO'Y S.A.**; Formulario N° 03 Formulario de Oferta con fecha 07 de junio de 2018**;** Todos los documentos **señalados** fecha posterior a la **"Etapa de Competencia"** de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica, que estuvo fijada para el *06/06/2018*, fecha que no tuvo en cuenta el oferente al momento de presentar dicho documento. Según lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 1107/2014 *Art. 25. "Del - Retiro, modificación o edición de propuesta. Las propuestas podrán ser retiradas, modificadas o editadas por el Oferente hasta antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la carga de propuestas, por lo que en esta etapa se equipara a la "Presentación de Ofertas" en la modalidad convencional y ya en la Etapa Competitiva no podrán hacerse modificaciones",* por lo que el Comité concluye que los oferentes NO CUMPLEN con las documentaciones básicas de Carácter Sustancial, en consecuencia recomienda **"RECHAZAR"** la oferta de las firmas **PINTUPAR S.R.L., INVIPINT S.A.C.I., SURA S.A., THE HOME DEPOT S.A., PIRO'Y S.A.,** en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto a la firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Gaston**, presenta una poliza con numeración distinta a la presentada para la Subasta según consta:

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Domingo Ignacio Gastón Gaona - RUC: 3510043-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
36.1508.0005471.0000	Póliza	ALFA SEGUROS	06-06-2018	06-06-2018	18-10-2018

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

MARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

Nro. Garantia	Tipo	ENTIDAD EMISORA
Oferente: Domingo Ignacio Gastón Gaona - RUC: 3510043-5		
36.1508.0005471.0000	Póliza	ALFA SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Yegros 944 c/ Tte.Fariña
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

Póliza Nro.: 36.1508.0005535.0000	Sección/Modalidad 1508 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.OFERTA)		
Asegurado: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION-MINISTERIO DEL INTERIOR			Documento: 80016197-1
Domicilio: EL PYO. INDEP. Nº 289 E/ CHILE Y N. S. ASUNCION		Localidad: ASUNCION	
Tomador: GASTON GAONA, DOMINGO IGNACIO			Documento: 3.510.043-5
Domicilio: OLIVA 1043 C/ COLON		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 06/06/2018	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 06/06/2018	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de 14/10/2018	Plazo en días: 130	Capital Máximo Asegurado.: Gs. 32.500.000

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quien precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, Particulares, declaraciones y contragarantía, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Constatandose que la numeración de la poliza no corresponde al presentado con la oferta fisica, este Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **GRANDES PINTURERIAS COLTEC de Domingo Gaston**, por no cumplir con las formalidades establecidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante el cual se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuestos en el cuadro anterior, se concluye que la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira**, **CUMPLE** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

4.2 Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	FERRETERIA PERGAL de José Pereira	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza la consulta del propietario de la FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

Apellidos y Nombres	Jose Arnaldo Pereira Cardena
Documentos de Identidad N°	811001
Cargo	Propietario

De la verificación realizada se confirma que el Oferente, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar la oferta de las firma citada más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas calificadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

Asimismo, a fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas por monto total de Lotes.

LOTES DEL LLAMADO ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS CON ID: 341424	FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira
LOTE N° 1	370.000.000
LOTE N° 2	10.200.000
LOTE N° 3	71.000.000
LOTE N° 4	80.000.000
LOTE N° 5	40.000.000
LOTE N° 6	36.000.000
LOTE N° 7	25.000.000
LOTE N° 8	12.000.000
LOTE N° 9	30.320.000
LOTE N° 10	5.775.000
LOTE N° 11	8.500.000
TOTAL OFERTA	688.795.000

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que la firma **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira.**, no arroja correcciones aritméticas y tampoco una diferencia en relación al Acta de Sesión Publica Virtual.

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité procede a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

A la empresa firma FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira., por Nota UOC N° 1101 de fecha15/06/2018, remitido al correo electrónico ferreteriapergal@hotmail.com , confirmado por el Sr. José Pereira solicitando aclaración de los siguientes:

LOTES	ITEMS
Lote N° 4	3.
Lote N° 5	1
Lote N° 7	1
Lote N° 8	1,2

ARO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

Lote N° 9	1,2

En fecha 18/06/2018 siendo las 09:57, con Mesa de Entrada UOC N° 996 se recibió Nota de la firma FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira, donde remite el análisis de la composición de los precios ofertados.

Del análisis realizado a los precios ofertados por la firma FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira, se constata que los mismos son ejecutables por tanto se **ACEPTAN** las ofertas presentadas en los Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11

7) VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente cuadro:

	FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira
A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	NO PRESENTA
2. Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros	NO PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	CUMPLE
4. Impuesto al Valor Agregado, vigente.	NO PRESENTA
5. Impuesto a la Renta, vigente.	NO PRESENTA
6. Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	CUMPLE
7. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares a los ofertados en el presente llamado (provisión de pinturas) con instituciones públicas o privadas, igual o superior al 40% (cuarenta por ciento) del monto total máximo de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 años (2015 – 2016-2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.	NO PRESENTA

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

8. Presentar Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en las especificaciones Técnicas.	CUMPLE
9. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	CUMPLE
10. Presentar Declaración Jurada en donde se manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con el contrato en tiempo y forma.	CUMPLE
11. Autorización del fabricante:	NO PRESENTA
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar Título de Marca.	
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.	
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al represéntate Local.	
Para b) y c) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá se presentada en copia autenticada, no obstante, para la firma del contrato las misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	
Observación:	
Esta documentación de carácter formal, que prueba el vínculo del oferente con el fabricante y/o representante, y/o distribuidor deberá ser gestionado por el oferente antes de la Apertura de sobres.	
12. Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	N/A

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la SECCIÓN VII ANEXO Nº I DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA. I – Documentos que componen la Oferta y conforme a los criterios establecidos en la Sección II Criterios de Evaluación y de dicho análisis el comité constata que los oferentes no han presentado la totalidad de las documentaciones requeridas y en virtud a lo establecido en el Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", las instrucciones a los oferentes IAO 24.b y el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que; "*La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, la misma deberá ser solicitada por el Comité debiendo el oferente presentarlas en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado. La solicitud de Documentaciones o Aclaraciones serán remitidas vía Fax o Correo Electrónico únicamente en los números y/o direcciones de correo declarados en el Formulario N° 1 Información del Oferente y/o Formulario N° 2 Información sobre Miembros de Consorcio. La Convocante respaldará la comunicación de las notificaciones realizadas de la siguiente manera: a) Vía Fax: Con reporte de Transmisión emitido por el Teléfono Fax del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, al número de Teléfono fax establecido por los oferentes en su oferta o; b) Vía Correo Electrónico (email):* Con reporte de transmisión del correo electrónico del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, a la dirección de correo electrónico establecida por los oferentes en su oferta. Los oferentes serán totalmente responsables de la revisión de sus Teléfonos Fax y de los correos electrónicos asignados en la oferta", ha procedido a solicitar aclaraciones, fijando el plazo de presentación de lo requerido hasta las 18:00 horas del día 18.06.2018 en el siguiente orden:

1. FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira: Según Nota U.O.C. Nº 1100, de fecha (15/06/2018) remitida en la misma fecha vía correo electrónico ferreteriapergal@hotmail.com , confirmado por el Sr. José Pereira, se solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes/servicios de origen nacional.
- Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros

ALFREDO ARRUA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRIEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

...OS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

- Impuesto al Valor Agregado, vigente.
- Impuesto a la Renta, vigente
- Copia de contratos ejecutados o facturaciones de prestación de servicios similares a los ofertados en el presente llamado (provisión de pinturas) con instituciones públicas o privadas, de los últimos 3 años (2015 – 2016-2017).
- Autorización del fabricante:

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira**, a través de nota con mesa de entrada UOC N°995 de fecha 18/06/2018 a las 09:36horas, remitió todos los documentos en el siguiente orden:

- en la nota hace mención que no cuenta con certificado de origen de los bienes ofertados, el mismo noes causal de descalificación, pero no podrá acogerse al beneficio de aplicar el Margen de Preferencial Nacional.
- Balance General de los años 2015 – 2016 – 2017.
- Impuesto al Valor Agregado Vigente
- Impuestoa a la Renta Vigente
- Copias de Contratos y Facturaciones de los años 2015, 2016, 2017
- Autorizacion del fabricante, donde se pudo corroborar el la cadena de distibucion con las respectivas autorizaciones.

En base a las documentaciones arrimadas y el análisis de los mismos, este comité recomienda ACEPTAR la oferta presentada por la firma FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el margen de preferencia.

9) APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que las empresas no presentan empate de los precios unitarios, en consecuencia, no se aplica el criterio de desempate.

10) ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos de para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2014-2015-2016 a las firmas calificadas en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/NO CUMPLE
FERRETERIA PERGAL DE JOSÉ PÉREIRA	15,13	0,09	0,30	CUMPLE
Referenciales: Ratio mínimo exigido	Igual o mayor a 1	No podrá ser mayor a 0,80	No debe ser negativo	Cumple /No cumple

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira.**, CUMPLE con los criterios de evaluación.

11) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de la firma **FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira.**, en ésta etapa de evaluación según el siguiente cuadro:

Experiencia.	**FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira**
1. Copias de Contratos o facturas de provisión de pinturas realizadas en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), cuya sumatoria no será menor al 40% de la oferta total presentada, deberá presentar por lo menos un contrato o factura por año, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.	CUMPLE

ALFREDO ARRÚA RIVAROLA
Abogado - Mat. 3497

IGNACIA BRITEZ
Subcomisario
Jefa Int. Dpto. UOC

...IO R. MONGELÓS MIERS
...omisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

2. Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Capacidad Técnica.	
a) Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor por cada producto ofertado, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto, sino que sea importador, el Documento debe ser original expedida por el fabricante para ésta licitación, en caso de ser copia deberá estar autenticado por escribano público, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de oferentes distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asimismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local.	CUMPLE
b) Título de Marca, en el caso de que sea fabricante del producto ofertado.	N/A
c) Contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para lo cual deberá presentar el Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente y al día a la fecha de apertura física de ofertas.	CUMPLE
d) Demás documentos requeridos en la Sección VII Anexos I Documentos que componen la oferta incisos C, D, E, F.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, CUMPLE con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda ACERTAR la oferta en ésta etapa.

12) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, se recomienda adjudicar a las siguientes firma FERRETERIA PERGAL de Jose Pereira: por el monto total de G. 624.558.500.- (Guaraníes seiscientos veinte y cuatro millones quiniento cincuenta y ocho mil quinientos), correspondiente a los Lotes N° 1 al 11 , según detalle:

LOTE 1, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30141505-002	Pintura para impermeabilización 18 Litros	Unidad	BALDE	110	CANATECH	URUGUAY	243.000	26.730.000
2	31211501-001	Pintura al esmalte sintética 3,6 litros	Unidad	BALDE	115	BLASCOR	PARAGUAY	90.000	10.350.000
3	31211506-001	Pintura latex para exterior 18 litros	Unidad	BALDE	386	BLASCOR	PARAGUAY	134.000	51.724.000
4	31211506-002	Pintura latex para interior 18 litros	Unidad	BALDE	365	BLASCOR	PARAGUAY	130.000	47.450.000
5	31211506-003	Pintura al agua exterior 18 litros	Unidad	BALDE	300	BLASCOR	PARAGUAY	117.000	35.100.000
6	31211506-004	Pintura al agua interior 18 litros	Unidad	BALDE	441	BLASCOR	PARAGUAY	117.000	51.597.000
7	31211506-005	Pintura latex acrilico interior -exterior 18 litros	Unidad	BALDE	70	BLASCOR	PARAGUAY	117.000	8.190.000
8	31211506-005	Pintura Latex exterior 18 litros	Unidad	BALDE	300	BLASCOR	PARAGUAY	117.000	35.100.000
9	31211506-002	Pintura latex para interior 18 litros	Unidad	BALDE	300	BLASCOR	PARAGUAY	117.000	35.100.000
10	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior 18 litros	Unidad	BALDE	210	BLASCOR	PARAGUAY	118.000	24.780.000
11	31211506-005	Pintura latex acrilico interior-exterior 18 litros	Unidad	BALDE	20	BLASCOR	PARAGUAY	117.300	2.346.000
								TOTAL	**328.467.000**

LOTE 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211507-001	Colorante para pintura	Unidad	POMO	1.109	ALBA	ARGENTINA	7.500	8.317.500
2	31211507-002	Oxido para piso 18 litros	Unidad	BALDE	6	BLASCOR	PARAGUAY	210.000	1.260.000
								TOTAL	**9.577.500**

LOTE 3, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211508-001	Pintura Sintetica 3,6	Unidad	BALDE	510	BLASCOR	PARAGUAY	97.000	49.470.000
2	31211508-002	Pintura acrilica 1 litro	Unidad	LATA	17	BLASCOR	PARAGUAY	30.000	510.000
3	31211508-004	Pintura al aceite 3,6 litros	Unidad	BALDE	10	BLASCOR	PARAGUAY	101.000	1.010.000
4	31211508-006	Pintura antioxido 3,6 litros	Unidad	BALDE	230	BLASCOR	PARAGUAY	87.000	20.010.000
								TOTAL	**71.000.000**

...IO R. MONGELÓS MIERS
...omisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

LOTE 4, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211602-001	Fijador de pintura 18 litros	Unidad	BALDE	10	BLASCOR	PARAGUAY	150.000	1.500.000
2	31211606-001	Enduido para interior 18 kilos	Unidad	BALDE	109	BLASCOR	PARAGUAY	90.000	9.810.000
3	31211606-001	Enduido para interior 20 kilos	Unidad	BALDE	10	BLASCOR	PARAGUAY	150.000	1.500.000
4	31211606-001	Enduido para interior 30 kilos	Unidad	BALDE	100	BLASCOR	PARAGUAY	90.000	9.000.000
5	31211606-001	Enduido para interior 6 kilos	Unidad	BALDE	202	BLASCOR	PARAGUAY	35.000	7.070.000
6	31211606-002	Enduido para exterior 6 kilos	Unidad	BALDE	251	BLASCOR	PARAGUAY	70.000	17.570.000
7	31211606-002	Enduido para exterior 18 kilos	Unidad	BALDE	100	BLASCOR	PARAGUAY	141.850	14.185.000
8	31211606-002	Enduido para exterior 30 kilos	Unidad	BALDE	100	BLASCOR	PARAGUAY	141.850	14.185.000
								TOTAL	**74.820.000**

LOTE 5, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211704-002	Sellador acrilico 3,6 litros	Unidad	BALDE	100	BLASCOR	PARAGUAY	37.000	3.700.000
2	31211704-001	Sellador de pintura 18 litros	Unidad	BALDE	20	BLASCOR	PARAGUAY	170.000	3.400.000
3	31211704-002	Sellador de pintura 18 litros	Unidad	BALDE	138	BLASCOR	PARAGUAY	175.000	24.150.000
								TOTAL	**31.250.000**

LOTE 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211707-001	Barniz para madera 3,6 litros	Unidad	BALDE	309	BLASCOR	PARAGUAY	85.000	26.265.000
2	31211707-001	Barniz sintetico 3,6 litros	Unidad	LATA	48	BLASCOR	PARAGUAY	108.000	5.184.000
								TOTAL	**31.449.000**

LOTE 7, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211508-001	Pintura para piso de Polideportivo 18 litros	Unidad	BALDE	20	BLASCOR	PARAGUAY	300.000	6.000.000
2	31211508-007	Pintura asfaltica 18 litros	Unidad	BALDE	40	PENNSYLVANIA	ARGENTINA	137.500	5.500.000
3	31211802-001	Pintura antioxido 3,6 litros	Unidad	BALDE	110	BLASCOR	PARAGUAY	90.000	9.900.000
								TOTAL	**21.400.000**

LOTE 8, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211803-001	Rermovedor de pintura 5 litros	Unidad	BIDON	248	BLASCOR	PARAGUAY	38.000	9.424.000
2	31211803-001	Removedor de pintura	Unidad	LATA	50	BLASCOR	PARAGUAY	51.520	2.576.000
								TOTAL	**12.000.000**

LOTE 9, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	31211803-004	Aguarrás 5 litros	Unidad	BIDON	268	BLASCOR	PARAGUAY	65.000	17.420.000
2	31211803-004	Aguarrás 1 litro	Unidad	BOTELLA	370	BLASCOR	PARAGUAY	12.000	4.440.000
3	31211803-005	Tinner 1 litro	Unidad	BOTELLA	705	BLASCOR	PARAGUAY	12.000	8.460.000
								TOTAL	**30.320.000**

LOTE 10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131819-001	Soda caustica 1 kilo	Unidad	PAQUETE	231	SOL	PARAGUAY	25.000	5.775.000
								TOTAL	**5.775.000**

LOTE 11, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Can tidad	Marca	Proce dencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131831-001	Acido muriatico 5 litros	Unidad	BALDE	100	BLASCOR	PARAGUAY	85.000	8.500.000
								TOTAL	**8.500.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas del día 02 de julio de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Jefa Interina - Dpto UOC.

INFORME N° 50/2018 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SBE N° 12/2018 ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y OTROS ID N° 341.424.

LORENZO SAMUDIO
Crio. Ppal. MCP
Representante Programa 2.1.5.

JOSE VERA GAMARRA
Crio. MAAP.
Representante Programa 1.2.0

DARIO MONGELOS MIERS
Crio. Ppal. MCP.
Representante Programa 2.1.7

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Crio. Ppal. MCP
Representante Programa 2.1.6.

HUMBERTO AYALA DURE
Crio. Ppal. MCP.
Representante Programa 2.1.1

JAIME DAVALOS
Crio. Ppal. MCP
Representante Programa 2.1.2.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Crio. Ppal. MCP.
Representante Programa 2.1.9